

Pachuca de Soto, Hgo. 1 de noviembre de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-083-003

Mtro. J. Jesús Hernández Juárez

Presidente Municipal de

Zempoala, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX, y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): MZEM/375/2023



00701355-C085-577825

ATENDIMIENTO
MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /
PXdgiH9FpgsK4bdLypRWlyOshTNaSzLHJ/pe54IjRbRhP/jxX/KaERAs65QM9V7WkloR72f+O5OYcsx
Rvnm2nQlI/Xr/SEmXmCMbyecr8qpluHpfpsiGJBYInwoO+hppntleOllBhtvoBwvpk/pG56N2Xo
BhMKs4jwv5rW6w/sy9M444J1z5SEmD2ITVbx1HH5aEzO2i5PWskI4iRvBqOX8qhcEHCs6A1CG26
DY5elG6cagRb1fO9SCHDQsm+JuZnWb+o0xyfT/SM1LSTn3hvAytZCIGOHn1TQh0uLEWk0kAgUD
ct5jp5RQQAK4+hXgQ4QpoojnmEMWvg==
RAVE650514LW4 06/11/2023 11:49:19 a. m.

ACUSE DE RECIBIDO
HEJ830508S60- J. JESUS HERNANDEZ JUAREZ
p3BbBEQY3Oq*+jFs6gsZArRB4JgBPfKnaVDC4Jzw0kDLiQqT87qxHuveKO+pltrDyAW3ZCGPnHt+
DTZd2kR8PEUI2pvZ9OHNx3gA7xn2ufKIZDGGZQqWknev/S0AOvygJPeGXA2qBr.OmlytGllhdMd
LQqg9yEdtZ:0X4asoRwaYsUxwJrtisWHrRphGWLqX7kSfaQZB0Kkgdfr2Rd0VkvPGX5Ka3ZQPLn
58h0sBkGFyLqGgUQu9lpiSPJk3LuG+O2L5Sfa+Bq/Uvo3UJ8mxW1TYSJQy2kMhHCvs8Bz416xbl
+MAIhP9wnlbt/Fw59uCUtakNcQgPFQ==
HEJ830508S60 06/11/2023 12:19:22 p. m.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-083-003

MUNICIPIO: Zempoala

ZONA PRIORITARIA:

FECHA: 01 de noviembre de 2023

REGIÓN: 12 Tizayuca

INSTANCIA EJECUTORA: Zempoala

Página 2 de 10

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023	
	<p>Acarreo kms. subsecuentes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos seleccionados para la construcción de sub-bases y bases hasta el sitio de la obra (medido compacto).</p> <p>Relleno compactado con pisón de mano, en capas de 20 cm. de espesor. Incluye: incorporación de humedad, mano de obra y herramienta (no incluye: material inerte compactable).</p> <p>Losas para banquetas de concreto hidráulico, hecho en obra, f'c=150 kg/cm2, de 8 cm. de espesor, acabado pulido rayado, con volteador en perímetro, en tramos de 2.50 m. Incluye: elaboración de concreto, cimbra metálica a la altura del espesor de la losa, descimbrado, acarreos de material para elaborar concreto, limpieza final de obra, materiales, mano de obra y herramienta (P.U.O.T).</p> <p>Suministro y aplicación de pintura de tránsito marca Comex (hule clorado-alquidal) en guarniciones (0.35 m2 de desarrollo). Incluye: limpieza y preparación de la superficie, mano de obra y herramienta.</p>	<p>292.00 M3-KM</p> <p>58.40 M3</p> <p>182.50 M2</p> <p>182.50 M</p>



ASTRID JOCELYN TAPIA VAJAEZ / DIRECTORA DE AREA
 lqpsuNqdBYPpG6WtIaSDdtuxH3iSjSfRHX89wWKNQTBCCW5B74IKap7UJTISQpUbtIBcDyasRydy
 Cb2YUwANUyepHlPj00uR4XidwaMCHJ06DSM5E4403SUWSDXpME+1TceSpdqppHlWt
 CPNYEFM12-AMlnhksEgEhC5V6LGNsP4C67-1jV9jgT8hIDLE6ADgfrd42cgj9fmaRfO4n+
 yHT6xXNGC9H4EALB0IqfrRabE6Akw==
 TAVAB70716374 011112023 05:28:34 p. m.

